



boletín oficial

Counicación del Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 04/17.- 25/07/17.-

Art. 1°) El Concejo Deliberante de la ciudad de Cipolletti ve con imperiosa necesidad y, consecuentemente, solicita al Gobierno Nacional que de cumplimiento a la Ley de Presupuesto 2017 y se ejecute la partida destinada a la ampliación "Tren Estrella del Valle" aprobada en la ley de Presupuesto Nacional del año 2017, anexo B, artículo 11.-

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACIÓN N° 08/17.- 25/07/17.-

DECLARAR de Interés Municipal la "Segunda etapa del Programa de Actualización Profesional", organizado por el Colegio de Profesionales del Trabajo y/o Servicio Social de la Provincia de Río Negro y la delegación Alto Valle Oeste del mismo, en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue; que se realizará los días 4 y 5 de agosto del 2017.-

DECLARACIÓN N° 09/17.- 25/07/17.-

DECLARAR de Interés Municipal la marcha "Ni una menos" y "Vivas nos queremos" en contra de la violencia de género.-

DECLARACIÓN N° 10/17 25/07/17.-

DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria del Coro Polifónico de Cipolletti.-

Resoluciones del Poder Ejecutivo Municipal

RESOLUCION N° 2886/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, "CABLERA DEL COMAHUE" de Sociedad Colectiva y "TAPICERIA TULA" de Luis F. Belmar, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 58/100 (\$4.367,⁵⁸).-

RESOLUCION N° 2887/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "J.A.C BOBINADOS" de José A. Centellegher y "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 43/100 (\$4.765,⁴³).-

RESOLUCION N° 2888/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "J.A.C BOBINADOS" de José A. Centellegher y "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y TRES CON 42/100 (\$4.093,⁴²).-

RESOLUCION N° 2889/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "GIZZI" de Gizzi Páscual Antonio y "J.A.C BOBINADOS" de José A. Centellegher, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 77/100 (\$4.706,⁷⁷).-

RESOLUCION N° 2890/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel y "ZUAIN & VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 39/100 (\$17.560,³⁹).-

RESOLUCION N° 2891/16.- 12/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FLEXIBLES y CONEXIONES CANTO" de Canto Raúl y "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 39/100 (\$16.294,³⁹).-

RESOLUCION N° 2892/16.- 12/09/16.-

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE PRECIOS N° 102/2016, para la adquisición de 860 remeras de algodón con destino a las XIX Olimpiadas de la Tercera Edad 2016. Proceder a efectuar una nueva compulsa de precios, a la mayor brevedad posible.

RESOLUCION N° 2893/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa con "F.M MALVINAS 101.5", de José Aburto, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2894/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "FM PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2895/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LALO BRODI PRODUCCIONES" de Pedro Heraldo Brodi FM Premier, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2896/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "ARRIGONI PABLO JAVIER" de Pedro Heraldo Brodi FM Premier, por la suma de PESOS TRES MIL

(\$3.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2897/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DUBOIS ALEJANDRO DANIEL" de Dubois Alejandro Daniel, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$2.050,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2898/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "R D PRODUCCIONES" de Ricardo Di Luca, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2899/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "M.A.P de MIGUEL ANGEL PARRA", por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2900/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma BIBLIOTECA POPULAR "FERNANDO JARA" 94,5 FM CONFLUENCIA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,⁰⁰).-

RESOLUCION N° 2901/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 56/100 (\$38.786,⁵⁶).-

RESOLUCION N° 2902/16.- 13/09/16.-

DAR DE BAJA—a partir del 08/09/16- a la Sra. María Celeste BAZQUEZ Cuiil N° 27-29515643-6.-

RESOLUCION N° 2903/16.- 13/09/16.-

AUTORIZAR a los Sres.:
-María Isabel DIAZ, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano y UN (1) Paraíso, ubicado en calle Don Bosco N° 220.
-Consuelo Celia RAMOS, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle Santa Fe N° 106.
-Carmelo Eliseo RAYNAL, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle Homero Manzi N° 1441.
-Ana María RAPISARDA, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle Santa Fe N° 120.
-Viviana FUENTES, a realizar la extracción de UN (1) Olmo ubicado en calle Peú N° 794.
-Daniel MONTERO, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle Lavalle N° 271.
-Mercedes Raquel TORRES, a realizar la extracción de UN (1) Paraíso ubicado en calle Scalabrini Ortíz N° 1027.
-Rental Equipamientos S.R.L, a realizar la extracción de CUATRO (4) Saucos ubicados en calle Los Pinos, entre Luis Toschi y A. Medela.
-Adelaida TEJO, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle Ecuador N° 30.
-Silvia Esther ARAMBERRY, a realizar la extracción de UN (1) Platano ubicado en calle Ecuador N° 746.



-Juan Carlos RODRIGUEZ, a realizar la extracción de UN (1) Fresno Americano ubicado en calle El Salvador N° 1670.

-Juan CONTRERAS, a realizar la extracción de UN (1) Aguariabay ubicado en calle Don Bosco N° 2031.

-Lia Ester MARTINEZ, a realizar la extracción de UN (1) Crespón ubicado en calle Las Araucarias N° 490 (esquina Los Coihues).

RESOLUCION N° 2904/16.- 13/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "Cruz del Sur" de Víctor Masson Transporte Cruz del Sur S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 04/100 (\$10.965,04).-

RESOLUCION N° 2905/16.-13/09/16.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sindicato SMATA relacionado al terreno designado catastralmente como 03-1-H-328-19, ubicado en la zona urbana de esta ciudad.-

RESOLUCION N° 2906/16.- 13/09/16.-

SUSPENDER preventivamente por un lapso de TREINTA (30) días al Sr. Miguel Tolentino Alvarez, en virtud de lo expuesto en los considerandos.-

RESOLUCION N° 2907/16.- 13/09/16.-

AUTORIZAR al Notario Nora Ginnobili, a efectuar Escritura Traslativa de dominio del inmueble denominado catastralmente como 031-F-555-02, a favor de la Señora Barrera Erika Noemí DNI N° 18.138.216.-

RESOLUCION N° 2908/16.- 13/09/16.-

DISPONER que el pago aprobado mediante Resolución N° 2814/16, se realice a favor del Sr. Mauricio PESSINO DNI N° 11.958.590.-

RESOLUCION N° 2909/16.- 13/09/16.-

OTORGAR una AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de Doce (12) días corridos a favor de la empresa "ROQUE MOCCIOLA S.A" contratista de la obra "CONSTRUCCIÓN 102 VIVIENDAS - PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION DE VIVIENDAS - TECHO DIGNO", estableciendo como nueva fecha de finalización de los trabajos el día 26/09/16.-

RESOLUCION N° 2910/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "DISTRISSE INDUSTRIAL S.R.L.", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 80/100 (\$33.967,80).-

RESOLUCION N° 2911/16.- 13/09/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 93/16 a favor de la firma SARFE AGROVIAL S.R.L, para la reparación de una Moto Niveladora DRESSER 205-S, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 294.800,00).-

RESOLUCION N° 2912/16.-13/09/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 92/16 a favor de las firmas PROCAM S.R.L, TRAC SUR y SAFRE S.R.L para la adquisición de de repuestos para camiones Volkswagen, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 208.468,00).

RESOLUCION N° 2913/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma HOTEL PATAGONIA, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$12.450,00).-

RESOLUCION N° 2914/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas ING. JORGE CESETTI S.R.L y RADIOTEL S.A, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS

OCHO (\$14.308,00).-

RESOLUCION N° 2915/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro de Copiado", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000,00).-

RESOLUCION N° 2916/16.- 13/09/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 094/16 a favor de las firmas CORRALON EL TRONADOR y CARLOS ISLA, para la adquisición de caños laminados y barras de hierro, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 142.686,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2917/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "TRAC SUR S.R.L", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$25.800,00).-

RESOLUCION N° 2918/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "BATERIA LEIMAT S.A", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$2.386,00).-

RESOLUCION N° 2919/16.- 13/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "ANGEL MONTERO e HIJOS S.R.L", por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$14.392,00).-

RESOLUCION N° 2920/16.- 13/09/16.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/05/16 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 04/100 CENTAVOS (\$22.339,04) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 30069-00, Nomenclatura 03-1-F-550-18, registrado a nombre de María Haydeé FÁBRES.

RESOLUCION N° 2921/16.- 14/09/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 29/2016 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de diez (10) fojas para la adquisición de alimentos secos, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.364.399,60), con fecha de apertura para el día 27 de Septiembre de 2016 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 2922/16.- 14/09/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) al Director de Cultura, destinado a afrontar los gastos de la muestra contemporánea "Feria de Arte Itinerante".

RESOLUCION N° 2923/16.- 14/09/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) al Director de Cultura, destinado a afrontar los gastos de la realización del Festival de Teatro.

RESOLUCION N° 2924/16.- 14/09/16.-

DAR DE BAJAS a las agentes PEREYRA, Gladis Mabel Legajo N° 3218, y PINO-BARROS, Geraldine Marlene Legajo N° 1232. APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 51.342,65) correspondiente a liquidación final, SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las agentes Sras. PEREYRA, Gladis Mabel Legajo N° 3218, y PINO-BARROS, Geraldine Marlene Legajo N° 1232.-

RESOLUCION N° 2925/16.- 14/09/16.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios, suscripto en fecha 15/08/16, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Juan Jose DUTTO, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2926/16.- 14/09/16.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscripto en fecha 24/02/16 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación "ESTIMULANDO PARA INCLUIR", el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2927/16.- 14/09/16.-

APROBAR el Convenio de Adhesión , suscripto en fecha 06/11/15, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2928/16.- 14/09/16.-

Designase al señor Antonio TERBAY, DNI N° 31.796.438, Nacionalidad Argentina y de Profesión Contador Público Nacional, para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta- Ítem e) del Convenio de Adhesión.-

RESOLUCION N° 2929/16.- 15/09/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Rosa Alelí LUNA – Legajo N° 2381 – lo descontado de forma errónea correspondiente a tasas comunales, la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHO CON VEINTITRÉS Ctvos (\$1.908,23)

RESOLUCION N° 2930/16.- 15/09/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. Carrasco Lilian, D.N.I. N° 35.310.108.-

RESOLUCION N° 2931/16.- 15/09/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, al Sr. PÉREZ, Daniel, D.N.I. N° 33.870.743.-

RESOLUCION N° 2932/16.- 15/09/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2585/16 a la Dirección de Turismo que asciende a la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2933/16.- 15/09/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5955/15 a la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CINCUENTA MIL ONCE CON 74/100 (\$ 250.011,74).

RESOLUCION N° 2934/16.- 15/09/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$1.300,00) al Director de Arquitectura, destinado a afrontar los gastos de rotación de ruedas, alineación y balanceo del interno N° 165.

RESOLUCION N° 2935/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERÍA ROCA de Castellucci Jose, por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$15.720,00).-

RESOLUCION N° 2936/16.- 15/09/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,0) al Director Obras de Infraestructura, destinado a afrontar los gastos de compra de carpetas, copias de planos, fotocopias, impresión y anillados de pliegos, etc.

RESOLUCION N° 2937/16.- 15/09/16.-



OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) al Director de Cultura, destinado a afrontar los gastos de el armado y realización de la FERIA DEL LIBRO.

RESOLUCION N° 2938/16.- 15/09/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6765/13 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00).

RESOLUCION N° 2939/16.- 15/09/16.-

APROBAR el reintegro al Sr. Leonardo Alfredo LONGARINI, co-titular del inmueble registrado bajo partida municipal N° 565-00 , por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 22/100 (\$2.585,22).-

RESOLUCION N° 2940/16.- 15/09/16.-

APROBAR el reintegro al Sr. Víctor Hugo MOREIRO, titular del inmueble registrado bajo partida municipal N° 55020-14 , por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA CTVOS (\$681,90).-

RESOLUCION N° 2941/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro- Comisaría 4ta, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON DIEZ CENTAVOS (\$49.823,10).-

RESOLUCION N° 2942/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS ONCE CON 40/100 (\$12.511,40).-

RESOLUCION N° 2943/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BASANI de Basani S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).-

RESOLUCION N° 2944/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO" Locutora, por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00).-

RESOLUCION N° 2945/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DIARIO RIO NEGRO" EDITORIAL RIO NEGRO S.A, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SESENTA Y OCHO CON 80/100 (\$16.068,80).-

RESOLUCION N° 2946/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DIARIO RIO NEGRO" EDITORIAL RIO NEGRO S.A, por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$13.794,00).-

RESOLUCION N° 2947/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DIARIO RIO NEGRO" EDITORIAL RIO NEGRO S.A, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SESENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 16.068,80).-

RESOLUCION N° 2948/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "RADIO SOUND" de García Marcelo Alejandro, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00).-

RESOLUCION N° 2949/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LALO BRODI PRODUCCIONES" de Pedro Herald Brodi en FM premier, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).-

RESOLUCION N° 2950/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DUBOIS ALEJANDRO DANIEL" de García Marcelo

Alejandro, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$2.050,00).-

RESOLUCION N° 2951/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "AHONIKEN" Producciones Patagónicas de Gerardo MARTÍNEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00).-

RESOLUCION N° 2952/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con "MANSON JUAN MARIA" de García Marcelo Alejandro, por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$11.666,00).-

RESOLUCION N° 2953/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con "Hogar de Ancianos SAN CAYETANO" de Sepulveda Esparza Maria Adriana, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00).-

RESOLUCION N° 2954/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la M.M.O Karina LISIUK, correspondiente a honorarios profesionales por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS TRES CON VEINTE CTVOS (\$7.503,20).-

RESOLUCION N° 2955/16.- 15/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MELINA II" de Gimenez Ernesto Omar, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$22.680,00).-

RESOLUCION N° 2956/16.- 15/09/16.-

APROBAR el pago que corresponde a los servicios adicionales de la Policía del mes de Agosto/16, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHO CON 87 CVS (\$16.708,87).-

RESOLUCION N° 2957/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "BLANCO GRUP S.A.-GOTLIP", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 50 CTVS. (\$5.812,50).-

RESOLUCION N° 2958/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 43 CTVS (\$1.866,43).-

RESOLUCION N° 2959/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 71 CTVS (\$4.872,71).-

RESOLUCION N° 2960/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "SILQUINI S.R.L y DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L", por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$51.604,50).-

RESOLUCION N° 2961/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "ABANICO TELAS S.R.L", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$1.472,00).-

RESOLUCION N° 2962/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "ZUAIN & VORIA", por la suma de PESOS SIETE MIL UNO (\$7.001,00).-

RESOLUCION N° 2963/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 23 CTVS (\$622,23).-

RESOLUCION N° 2964/16.- 15/09/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.

95/16 a favor de la firma JARA JUAN GABRIEL, por el servicio de doscientos noventa y tres (293) contenedores de 5m3, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 212.425,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2965/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "APOLO PINTURERIA", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 95 ctvos. (\$3.430,95).-

RESOLUCION N° 2966/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "DISTRYSER", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$2.590,00).-

RESOLUCION N° 2967/16.- 15/09/16.-

MODIFICAR la fecha de apertura aprobada por la Resolución Municipal N° 2746/16 y definir como nueva fecha de apertura el día 21 de Octubre del 2016 a las 10hrs.-

RESOLUCION N° 2968/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "UNELEC S.A y BLANCO GRUP S.A (GOTLIP)", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$32.304,00).-

RESOLUCION N° 2969/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "SIGLO 21 MAQ. Y HERR. De Sepulveda Juan Manuel y LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 81 ctvos (\$8.625,81).-

RESOLUCION N° 2970/16.- 15/09/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO 21 MAQ. Y HERR. de Sepulveda Juan Manuel ", por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DOS CON 65 ctvos. (\$20.302,65).-

RESOLUCION N° 2971/16.- 15/09/16.-

MODIFICAR la fecha de apertura decretada en la Resolución Municipal N° 2745/16, la cual quedará establecida como el día 04 de Octubre del 2016.-

RESOLUCION N° 2972/16.- 15/09/16.-

APROBAR el reintegro al Sr. Juan Alberto Huincamán, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$270,00).-

RESOLUCION N° 2973/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio y "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO", por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 50/100 (\$16.219,50).-

RESOLUCION N° 2974/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "J.A.C. BOBINADOS" de Centellegher, Jose Anselmo; "PROCAM" de Iturrarte, Gustavo Ariel; "RSV" A.C.SAT S.R.L y "PINTURERÍA MEDITERRANEA" de Sanchez Nelida Mabel, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$9.649,63).-

RESOLUCION N° 2975/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PROCAM" de Iturrarte, Gustavo Ariel; "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio y "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO", por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 50/100 (\$16.219,50).-

RESOLUCION N° 2976/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PROCAM" de Iturrarte, Gustavo Ariel y "CASA ABADÉ" de Abadovsky Benjamín Sucesión, por la

suma total de PESOS DIECISIETE MIL OCHENTA CON 77/100 (\$17.080,77).-

RESOLUCION N° 2977/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Canto Raúl y "PROCAM" de Iturrarte, Gustavo Ariel, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 33/100 (\$21.667,33).-

RESOLUCION N° 2978/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio y "ALLEMANNI" de Allemanni Eduardo, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS UNO (\$22.501,00).-

RESOLUCION N° 2979/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$21.646,00).-

RESOLUCION N° 2980/16.- 16/09/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 30/2016 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de siete (7) fojas para la adquisición de 60.000 lts de GAS OIL a Granel, con un presupuesto oficial de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 846.000,00), con fecha de apertura para el día 29 de Septiembre de 2016 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 2981/16.- 16/09/16.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/04/16 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS QUINCE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 10.315,09) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 14398-00, Nomenclatura 03-1-H-223-02, registrado a nombre de I.P.P.V y los Sres Aladino CASTILLO-Máxima LONCOMAN en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION N° 2982/16.- 16/09/16.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 18/03/16 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 10.184,34) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 11945-27, Nomenclatura 03-1-H-017-01A U.F. 128, registrado a nombre de I.P.P.V y Cirilo SANDOVAL y otros en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 2983/16.- 16/09/16.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/02/2016 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y SIETE CON 93/100 (\$19.067,93) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 99350-00, Nomenclatura 03-1-M-114A-19, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Susana del Carmen CAMARGO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 2984/16.- 16/09/16.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al

29/01/16 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 96/100 CENTAVOS (\$ 14.322,96) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 20051-00, Nomenclatura 03-1-H-176-01 U.F. 02, registrado a nombre de I.P.P.V y Marcelina DIAZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 2985/16.- 16/09/16.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/16 de la Dirección de Transito, de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$13.000,00) hasta alcanzar la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00).-

RESOLUCION N° 2986/16.- 16/09/16.-

SUSTITUIR el responsable de la Caja Chica de la Dirección de Administración. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Sra. Cifuentes, Iris.-

RESOLUCION N° 2987/16.- 16/09/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), al Área de Coordinación de los Centros de Promoción Comunitaria. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Cifuentes Iris, y sub-responsable la Sra. Pincheira Raquel.

RESOLUCION N° 2988/16.- 16/09/16.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/16 de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a la Dirección de Comercio, Bromatología, Abasto, Gestión Ambiental hasta alcanzar la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00). Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. COLOMBO, Juan Carlos, y sub-responsable el Sr. GONZALEZ Rubén Dario.

RESOLUCION N° 2989/16.- 16/09/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 22/16 a favor de la firma MAQUINAS PATAGONICAS para la contratación de una (1) motoniveladora, por un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$ 190.000,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 2990/16.- 16/09/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LIBRERIA ABC" de Gizzi Pascual Antonio, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).-

RESOLUCION N° 2991/16.- 16/09/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ZANITEC de Fernando Zani e ING. JORGE CESETTI S.R.L.", por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS UNO (\$14.601,00).-

RESOLUCION N° 2992/16.- 16/09/16.-

ADJUDICAR al agrim. Nestor DIDIER CHAVEZ la mensura particular de deslinde y amojamiento de la parcela designada catastralmente como 03-1-M-003A-02A.-

RESOLUCION N° 2993/16.- 16/09/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 25/16, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad por un importe total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 584.772,46), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas

las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: BULONERA PATAGONICA S.R.L, los items 1 (talles 38 al 60) 2,3 y 4 por un importe de \$ 206.031,90.- DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, los items 1 (talle 62) 5 y 6 por un importe de \$ 35.104,80.- SILIQUINI S.R.L, los items 7,8 y 11 por un importe de \$ 265.117,36.- ROGUANT S.R.L, los items 10 y 12 por un importe de \$ 78.518,40.-

RESOLUCION N° 2994/16.- 16/09/16.-

DEJAR SIN EFECTO el artículo 3° de la Resolución N° 308/16 en cuanto a la designación de los integrantes que conforman la Unidad Ejecutora. DESIGNAR a los integrantes de la Unidad Ejecutora Municipal la cual estará conformada por los siguientes profesionales:
 Coordinador General, Evaluación de Proyectos y Seguimientos de Obras: Cr. Antonio Terbay
 Coordinadora Ejecutiva: Mg. Cra. Lidia Cristina Bastarache
 Área Social: Lic. Adriana Mabel Gallinger
 Área Legal: Dra. María Mónica Santos
 Área Administrativa y Financiera: Cra. Lucila Chiocconi
 Área Ambiental: Lic. María Lidia Fernández
 Área Urbana: Arq. Roberto Andrés Bianchi
 Área Obras: Ing. Horacio López

RESOLUCION N° 2995/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación directa de la firma "FM PREMIER" de Jorge Sandoval, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

RESOLUCION N° 2996/16.- 16/09/16.-

APROBAR la extensión del pago -a partir del 01/07/16 y hasta el 30/09/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado mediante resoluciones N° 71,161 Y 321/16, al personal que desempeña tareas en la Dirección de Obras de Infraestructura, Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 2997/16.- 16/09/16.-

OTORGAR la extensión del pago -a partir del 01/07/16y hasta el 30/09/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado mediante Resolución N° 106/16, al agente Sr. Eduardo ESCALADA, Legajo N° 161 y al Sr. Pablo Nicolás CASTILLO, Legajo N° 3069.-

RESOLUCION N° 2998/16.- 16/09/16.-

APROBAR la contratación de la Sra. Jéssica Mariel ALEAGA, D.N.I. N° 34.545.815, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en el Area de Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno--a partir del 11/07/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 2999/16.- 16/09/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 70/100 (\$ 3.461,70) a la agente Sra. Jéssica Mariel ALEAGA, D.N.I. N° 34.545.815.-

RESOLUCION N° 3000/16.- 16/09/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 13/100 CENTAVOS (\$ 1.740,13) a la agente Sra. Lorena Ester RIFFO, D.N.I. N° 32.699.081.-

